

Observaciones recibidas al Documento Preliminar de Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030

Se presentan las observaciones recibidas al Documento Preliminar de Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 presentado en junio de 2019 y las respuestas o acciones que se tomaron al respecto. Se agradece a todos quienes aportaron en este proceso.

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Pers. 1	1. Felicitar al grupo de trabajo participante, por la materialización del texto, el cual me resultó preciso y exquisito en el proceso lector.	Se agradece el comentario.		x	General
IPRED	Se sobrepone sobre las dimensiones, la ansiedad tecnológica y no la parte humanística.	Se tiene un enfoque de Cohesión Social y Construcción de Comunidad que busca reconocer el ser humano en todas sus dimensiones. En el enfoque de formación integral e innovación pedagógica se resalta el modelo centrado en el estudiante. Finalmente, se evidencia en el enfoque 6 en el subprograma de Desarrollo del Ciclo de vida del talento Humano.		x	General
Esc. Biología	El documento está bien escrito, sin embargo, no tiene mayor análisis.	Se deja una síntesis del análisis interno y se desarrolla la descripción de programas estratégicos, acciones estratégicas e indicadores propuestos.	x		General
Esc. Biología	El documento resulta siendo un reporte de lo que pasó en la Universidad en años anteriores y en su parte final de manera muy resumida habla del plan de desarrollo, aunque sin mayor claridad.	Se deja una síntesis del análisis interno y se desarrolla la descripción de programas estratégicos, acciones estratégicas e indicadores propuestos.	x		General
Esc. Biología	En general en el documento no se ve reflejado lo hecho en los talleres en los que hubo participación de la comunidad académica (p.e. el realizado en la Perla).	El documento es el resultado de un proceso de construcción colectiva, donde se toman los insumos de las diferentes actividades.		x	General
Esc. Biología	El plan de desarrollo institucional debe ser una hoja de ruta para el rector. Es muy idealizado, en la práctica, con cambio de rector, puede no tener continuidad.	Un Plan de Desarrollo Institucional es un documento aprobado por el Consejo Superior que trasciende los periodos rectorales.		x	General
Esc. Física	Los objetivos y las estrategias no son suficientemente explícitas. No describen en forma concreta las medidas que deben tomarse para abordar las deficiencias identificadas. No determina las acciones que deben emprenderse para tal propósito.	Los objetivos y las estrategias deben contemplarse de tal manera que permitan su desarrollo a lo largo de los 12 años de la vigencia del Plan.		x	General
Esc. Idiomas	Sustentar teóricamente los conceptos que son utilizados a lo largo del documento, tanto en los títulos de sus apartados como en los párrafos que contienen. Llamamos la atención, especialmente (pero no exclusivamente), sobre el tratamiento del término "desarrollo" con una clara inclinación empresarial e ingenieril, que no refleja la visión ni las discusiones sostenidas al respecto en la investigación en Ciencias Humanas.	El desarrollo en su concepto básico esta relacionado con el crecimiento económico y por ende mayor bienestar. Hoy en día se entiende el término en una perspectiva multidimensional: dimensión política, social cultural, tecnológica y económica. Acepta propuestas de las ciencias humanas provenientes de las propuestas de Amartya Sen y Martha Nausbaum que hoy se conocen como las Teorías del Desarrollo Humano, donde rescatan las Capacidades Humanas Básicas y se conectan con el buen vivir que valoramos a través del ser y estar. Con base en esta reflexión es que se configuran los ODS.	x		General

Observaciones recibidas al Documento Preliminar de Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Idiomas	3. Aclarar si el PDI está orientado hacia la formación de procesos multidisciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares, y calibrar las implicaciones y requerimientos del enfoque que sea elegido.	Se busca llegar a un enfoque Interdisciplinar y transdisciplinar, sin embargo como lo menciona José M <sup>o</sup> Fernández Batanero, para que la transversalidad sea posible, es necesario un abordaje globalizado, interdisciplinar o multidisciplinar, que ha de conjugarse con el tratamiento de los diferentes ejes, puesto que cada uno de ellos aporta un mapa conceptual distinto y da relevancia a diferentes contenidos, permitiendo el análisis plural de un problema concreto.	x		General
Esc. Idiomas	4. Incorporar indicadores de gestión para cada uno de los enfoques estratégicos propuestos.	Se incluye la batería de indicadores propuesta y metas asociadas.	x		General
Esc. Idiomas	5. Incorporar responsabilidades y compromisos concretos de las agencias, agentes, departamentos y grupos de trabajo que liderarán los programas y subprogramas de cada enfoque estratégico.	Se espera en el marco de la programación anual aclarar el contenido de los diferentes subprogramas y responsables según los proyectos que se propongan		x	General
Esc. Idiomas	11. Controlar la debida homogeneidad en el estilo de escritura académica a lo largo del documento. Nuestros profesores de esa área están dispuestos a colaborar con la revisión final de estos aspectos formales.	Se agradece el ofrecimiento. Se realizó una revisión integral y de estilo para mejorar el documento.	x		General
Esc. Idiomas	En síntesis, recomendamos que el PDI destaque el compromiso social y político de la universidad pública, visible a través de sus líneas de acción programáticas. El PDI es una oportunidad para que los miembros de la comunidad universitaria UIS nos posicionemos en contra del avance de lo que el filósofo Alain Deneault (2015) denomina "Mediocracia": los sistemas sociales y las instituciones ponen las mejores competencias de los profesionales al servicio de intereses del mercado; así, las mejores acciones del intelectual y del trabajador quedan subsumidas a la venta de sí mismo al mejor postor. Este riesgo puede convertir a los profesionales egresados de la UIS en mediocres sometidos a intereses ajenos a la universidad pública. Se trata de uno de los más grandes riesgos de la sociedad contemporánea y, especialmente, de Colombia. Agradecemos y apreciamos sinceramente su buena disposición para adelantar las discusiones sobre el PDI con los diferentes estamentos de la Universidad. Reiteramos nuestro compromiso con el avance de estos proyectos colectivos de enorme valor y responsabilidad.	Se agradecen los aportes y mensaje sobre compromiso social y político de la universidad pública. El documento se ha ajustado para fortalecer este mensaje.	x		General
Esc. Estudios Industriales y Empresariales	Teniendo en cuenta los conceptos de planeación estratégica e incluso el modelo que utiliza el Departamento Nacional de Planeación, la propuesta de plan presentada carece de algunos elementos importantes. Se presentan objetivos estratégicos mas no sus indicadores o metas.  Adicionalmente se enuncian los programas y subprogramas, pero no se anexa el contenido de los mismos. Finalmente se presentan actividades estratégicas, pero no se define a qué subprogramas pertenecen (se anexa el resumen gráfico de la estructura de lo que se espera de un plan de desarrollo).  el la forma en que están redactados los objetivos estratégicos, la ausencia de indicadores y metas no permiten entender cómo se medirá el cumplimiento del plan. El hecho de que de los programas y subprograma solo se presenten títulos deja abierto a la imaginación que estos puedan tener un corto o gran alcance.	El documento ya incorpora estos elementos fundamentales para la integralidad del PDI 2019-2030.	x		General





























































COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
VIE	4. Enfoque estratégico 5.1.3. en la sexta actividad estratégica (segunda de la página 117) sobra la palabra innovación porque lo que se quiere es que por lo menos se promueva el cuidado de la salud. Usar la palabra innovación en ese contexto es innecesario.	Se revisa la acción estratégica y se elimina la palabra innovación.	x		3
Comité de Bienestar Universitario	Objetivo estratégico 2: Desarrollar y fortalecer los procesos y programas que promuevan el bienestar de la comunidad UIS. Como actividades estratégicas: * Caracterización de la población con enfoque diferencial. * Fortalecimiento de programas que favorezcan en los estudiantes su adaptación a la vida Universitaria y su permanencia. * Desarrollo de programas que promuevan el mantenimiento, autocuidado y cuidado de la salud con enfoque bio-psicosocial. * Promoción del respeto por las diferencias y los derechos del otro. * Fortalecimiento de los programas de apoyo socio económico con equidad al estudiantado. * Desarrollar programas que promuevan la convivencia armónica mediante el respeto de los derechos colectivos y el buen uso de lo público.	Se revisa y modifica el documento en lo referente al objetivo y las acciones estratégicas relacionadas.	X		3
Comité de Bienestar Universitario	Tabla 10, Estructura Enfoque Cohesión social y Construcción de Comunidad. En el programa cultura identidad UIS, agregar el subprograma: * Enfoque diferencial e inclusión social. En el programa bienestar comunitario, agregar los siguientes subprogramas: * Apoyo socio-económico a estudiantes * Mantenimiento y autocuidado de la salud * Buen uso de lo público y respeto por los derechos colectivos.	Se revisa la propuesta, sin embargo los subprogramas presentados en la observación son muy específicos y pueden llegar a limitar el accionar institucional. Estos temas se desarrollan como parte del programa y se dejan realacionadas como acciones estratégicas.	x		3
Esc. Química	Con respecto a las actividades estratégicas, la segunda actividad se contrapone al objetivo #1, porque en ella se habla de construcción colectiva de la identidad, lo que implica que no hay identidad, mientras que el objetivo 1 se habla de consolidar, es decir recoger lo existente. En general el resto de los objetivos son un tanto ambiguos...no hay indicadores, metas, responsables, ni recursos previstos para invertir en cada actividad.	Se revisa la acción y el objetivo mencionados. El documento contempla una descripción de programas y una batería de indicadores y metas que complementa el plan estratégico	x		3

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Pers. 1	2. En lo que respecta al enfoque Cohesión social y construcción de comunidad, en el entendido del reconocimiento de la diversidad como aspecto presente en la condición humana, considerar un plan de adaptación de espacios accesibles a todas las personas, así como la eliminación de barreras y limitaciones en la construcción, es apostarle a la garantía de la participación en contextos seguros e informativos. Por consiguiente, resulta pertinente y apremiante reevaluar las medidas de implementación en torno a la identificación y eliminación de obstáculos en edificios antiguos, nuevos y los ambientes construidos en obras existentes o por realizar, así como la consideración de espacios aledaños a éstos para la actividad física (gimnasio al aire libre), desarrollo de eventos artísticos (auditorios, plazoletas), lectura (módulos charloteca), senderización, adaptación de rampas o vados para el ingreso a edificios, canchas deportivas y estadio, además de la incorporación de ascensores, montacargas u otro mecanismo para las personas que hacen parte de la comunidad universitaria, vecinos y amigos que según el curso de vida, se ven restringidos en la movilidad; asimismo, la masificación de señales visuales de orientación y prevención de situaciones de riesgo a nivel de sedes regionales y campus universitario, pudiendo ser consideradas visitas de referenciación de entidades como la Asorsan, INCI, ISNOR.	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual por ejemplo en los subprogramas de inclusión y modernización física y tecnológica. Se incluye una acción estratégica orientada al diseño universal.		x	3
Esc. Ing. De Petróleos	j) En el texto en general, se exaltan las relaciones comunicativas pluralistas e inclusivas, para ampliar el horizonte de las propias convicciones. Sin embargo, debe considerarse que esto debería quedar bien entendido; hay que resaltar el cumplimiento de los deberes y derechos no sólo de los interlocutores; sino del entorno que se afecta en general.	En el Proyecto Institucional ya se considera, y se resalta en el enfoque de Cohesión Social y Construcción de Comunidad		x	3
Esc. Química	Con respecto a los objetivos... ¿Cuál es el sello UIS?, los objetivos son difíciles de entender, porque no hay definiciones, por ejemplo, que es "el buen vivir de la comunidad".	Se realiza una descripción de los diferentes programas y se espera en el marco de la programación anual aclarar el contenido de los diferentes subprogramas  La Identidad UIS hace referencia al concepto de "comunidad cultural" que en la Declaración de Friburgo 2007 " es definida como un grupo de personas que comparten las referencias constitutivas de una identidad cultural común, que desean preservar y desarrollar" así pues identidad UIS propone reconocer, valorar y proyectar el capital simbólico común a los diversos grupos sociales (culturas UIS).  La Universidad ya esta trabajando en la definición de la política de culturas UIS: <a href="https://culturasuis.wixsite.com/2019">https://culturasuis.wixsite.com/2019</a> de la cual se invita a participar a toda la comunidad.  De otra parte el principio del buen vivir (sumak kawsay) en el contexto universitario se presenta como el sentido de generar unas relaciones armónicas con nosotros mismos como miembros de la comunidad, con nuestro entorno y salvaguardando nuestro patrimonio étnico-cultural.	x		3

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Geología	En lo referente al <i>enfoque Cohesión social y construcción de comunidad</i> (programas Cultura-Identidad UIS; Bienestar Comunitario; y sus respectivos subprogramas relacionados), el Consejo de Escuela Ampliado considera que los objetivos y las actividades estratégicas formuladas en el plan de desarrollo institucional (PDI) son acertadas. Sin embargo, se sugiere igualmente que, dentro de las actividades estratégicas relacionadas con este enfoque, específicamente en lo referente al diseño de programas y proyectos orientados a la conservación, valoración y promoción del patrimonio de la Universidad, se incluya el conocimiento y la difusión del patrimonio natural (biótico y abiótico) del campus universitario. De esta manera, esperamos que el proceso de construcción de comunidad puede avanzar aún más, debido a que se partiría desde el conocimiento básico de nuestro ecosistema (sus atributos, su pasado y presente), es decir, del espacio en el cual se desarrollan las actividades de toda nuestra comunidad universitaria.	Se incluye como parte de la definición del programa y se contempla dentro del concepto de patrimonio.	x		3
Esc. Geología	Temas como el agro, el agua, el patrimonio, el turismo, el fracking, la minería, etc. , son fundamentales para el desarrollo sostenible de la región. Estos temas son preocupaciones de los estudiantes y de sus familias. La divulgación de conocimiento en estos temas, que permita a las personas del común entender los conceptos básicos y opinar sobre ellos, permitiría entablar un diálogo con los miembros indirectos de la universidad, que permitirían mejorar la cohesión social y construcción de comunidad UIS.	Es una observación que se tendrá en cuenta para las actividades de los subprogramas del enfoque de Cohesión social y construcción de comunidad y se articula con el enfoque de Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial		x	3
Esc. Enfermería	Enfoque estratégico: cohesión social y construcción de comunidad. En la página 116, el primer objetivo estratégico debería incluir la dimensión espiritual.	El componente espiritual se contempla dentro de la dimensión personal.		x	3
IPRED	Al solicitar la verificación en el ciclo PHVA, se comenta que los resultados de los programas se comprobarían con un seguimiento a egresados, hecho que requeriría recursos.	El seguimiento a egresados es una apuesta institucional.		x	4
Esc. Física	En el caso de egresados solo se proponen dos subprogramas muy genéricos, como si no se tuviera claro el foco a trabajar.	En la descripción del programa de egresados se aclara la apuesta en este sentido.	x		4
Esc. Química	El enfoque está relacionado con la visibilidad de la universidad en el ámbito regional, nacional e internacional y la forma como establece una relación con sus egresados. Es muy importante para la universidad mostrar su quehacer enfocado al desarrollo académico de sus estudiantes, búsqueda de soluciones a retos regionales y nacionales, así como propender por el crecimiento de los miembros que la conforman y de sus egresados.	Se contempla para la definición de los programas correspondientes		X	4
Esc. Física	En cuanto a internacionalización, se debería considerar en el subprograma de multilingüismo unos objetivos específicos para los profesores, como formadores pueden replicar a los estudiantes si están formados.	Se encuentran incluidos dentro de la actividad estratégica: Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en los miembros de la comunidad universitaria.	x		4
Esc. Física	El informe debería contener la descripción de cada indicador, hay indicadores que no se auto explican.	Para más información, los protocolos de los indicadores del PDI 2008 – 2018 se pueden ver en la página de la Universidad siguiendo la secuencia: Gestión Administrativa>> Planeación >> Planeación Estratégica >> Indicadores PDI.	x		4



COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Química	Es importante buscar estrategias que permitan mejorar los programas de movilidad para facilitar la movilidad estudiantil a nivel de intercambios académicos, estancias de investigadores en doble vía, pasantías de investigación para profesores, estancias posdoctorales, visitas al sector productivo para conocer los retos regionales y nacionales. La movilidad académica a nivel de investigadores permite mejorar y fortalecer el multilingüismo, la universidad debe buscar estrategias que faciliten el intercambio académico y permitir un mayor grado de redes de cooperación académica. Pero estos programas de movilidad deben contar con una reglamentación claramente definida, donde se establezcan las condiciones y que se busque la viabilidad de las mismas. No podemos decir que se promueve la movilidad, si al momento de realizarla el profesor o estudiante encuentra un sinnúmero de obstáculos administrativos.	La revisión de las políticas y normativa asociada es un ejercicio que debe realizarse pero no es parte del alcance del Plan de Desarrollo Institucional.		x	4
Esc. Física	Se debería garantizar la formación en segunda lengua.	En el subprograma de bilingüismo/multilingüismo, se encuentra incluida como actividad estratégica el Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en los miembros de la comunidad universitaria.		x	4
Esc. Ing. De Petróleos	o) Se menciona que los estudiantes de la UIS aprenden a desempeñarse en espacios multilingües, pero hace falta movilidad para estudiantes y docentes. La plataforma Altissia es una herramienta pero la fluidez se adquiere en el intercambio cultural.	Se contempla como parte del subprograma de Movilidad y misiones académicas entrantes y salientes		x	4
Departamento Pediatría	3. Referente a la preocupación sobre la capacitación de profesores en segunda lengua, la compartimos y sugerimos que para el área de la salud se ofrezcan opciones adicionales como el Coffee English en la Facultad de Salud, mejorar la plataforma Altissia que tiene sus limitaciones y ofrecer cursos de inglés para médicos (técnico).	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generarán año a año como parte de la programación anual.		x	4
Esc. Enfermería	Con relación al objetivo No.3 se recomienda como objetivo: establecer redes para el trabajo con los egresados como aliados estratégicos de la institución, para el desarrollo continuo de los egresados y de la UIS y no tanto como está escrito en el documento que es "Fortalecer el vínculo con egresados...", pues se considera que debe estar más preciso o claro el cómo se logrará el objetivo, dada la importancia de los egresados para la universidad. Además, en la redacción hay tres objetivos en uno: fortalecer el vínculo ... , promover el desarrollo ... , fortalecer los diversos programas ...	Se tiene en cuenta para la definición de los programas correspondientes	x		4
Esc. Idiomas	2. Suprimir la contradicción conceptual entre las perspectivas de "buen vivir" y "desarrollo sustentable", dado que son incompatibles y no intercambiables.	Se trata de conceptos complementarios, el buen vivir incluso en la concepción de los pueblos ancestrales significa una relación armoniosa con la madre tierra, y si bien el término de desarrollo sustentable en el fondo lo que busca es mantener la misma relación armoniosa con la tierra, ejemplo combatir el cambio climático.  El buen vivir es una forma de afrontar nuestra realidad del mundo contemporáneo de los problemas actuales y los objetivos de desarrollo sostenible.	x		5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Biología	Se debería dar un mayor énfasis a la biodiversidad, puesto que, aunque se nombra algunas veces en el documento no queda claro cómo va a tenerse en cuenta en el plan de desarrollo.	Se relacionan acciones estratégicas dentro de los enfoques de Cohesión social y construcción de comunidad así como el enfoque de Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial	x		5
Pers. 5	<p>Revisado el Plan de Desarrollo Institucional, en el ítem 5.1.5, DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL LOGRO, el planteamiento es acertado, ya que reconoce que “El conocimiento no es solo producto de la academia, y su uso no es exclusivo de ella.....ayudan a la UIS a promover la reconstrucción de tejido social y de formas de vida afectadas...” y confirma la reflexión hecha en el proyecto de investigación “Apropiación Social del Conocimiento en la Universidad Industrial de Santander: un análisis de la investigación enfocada al municipio de Barrancabermeja” : En términos generales, la Universidad adelanta esfuerzos valiosos en la generación de nuevo conocimiento y su posterior transferencia a la comunidad académica y a la sociedad en general, sin embargo, en términos de Apropiación Social del Conocimiento las estrategias implementadas son escasas; se hace necesario que la UIS consolide mecanismos que incentiven a que la comunidad UIS logre ir más allá de la transferencia y alcance una interiorización del conocimiento por parte de los diferentes actores que componen.</p> <p>En el objetivo estratégico 1 planteado para para el ítem 5.1.5, se plantea: Fomentar la transferencia del conocimiento para la transformación social, equitativa y solidaria en el contexto local, nacional e internacional. Y en las actividades estratégicas, la segunda se propone, el fomento de la transferencia del conocimiento a través del desarrollo de proyectos colaborativos que impulsen el desarrollo económico y la innovación.</p> <p>Teniendo el concepto de apropiación del conocimiento como “el proceso mediante el cual el conocimiento es asimilado, incorporado y aplicado por parte de los actores a quienes está destinada la transferencia (Acevedo et al., 2005)”, propongo que no se use el término de transferencia del conocimiento y sea reemplazado por apropiación del conocimiento y se corrija que los proyectos que impulsen el desarrollo socioeconómico y la innovación y no desarrollo económico e innovación como allí aparece.</p>	Se agradece la clarificación conceptual. Teniendo en cuenta que algunos resultados de investigación constituyen propiedad intelectual susceptible de ser usada o transferida a la industria una actividad estratégica irá encaminada a la comercialización de activos intangibles de propiedad intelectual. Por otra parte, resultados de investigación para ser apropiados en el territorio y las comunidades serán promovidos como parte del compromiso misional de la Universidad.	x		5
Esc. Geología	Como comentario a destacar durante el análisis de este enfoque, resalta el siguiente: es necesario que se incluya también la educación como uno de los objetivos de la transferencia de conocimiento.	Las labores de extensión con sociedad, gobierno y sector productivo pueden involucrar actividades de extensión en modalidad de educación continua.		x	5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
VIE	<p>En este enfoque se encuentran solo dos objetivos estratégicos: que son los siguientes:                      “Fomentar la transferencia del conocimiento para la transformación social equitativa y solidaria en el contexto local, nacional e internacional.                      Promover el desarrollo de la región con un enfoque territorial (de articulación nacional e internacional). “                      (subrayado fuera de texto)</p> <p>Las cualidades que se otorgan a la transferencia de conocimiento, excluyen la comercialización de los resultados de investigación (transferencia de conocimiento) puesto que solo permite fomentar la transferencia de conocimiento solidaria. Implicaría que las licencias de software y de patentes que tanto estamos soñando no podrían darse sino en términos de convenios solidarios, donde la UIS haga aportes y no como una comercialización.</p>	Se revisan y ajustan los objetivos del enfoque según la observación	x		5
Esc. Idiomas	6. Valorar la extensión solidaria como contribución pertinente al desarrollo de las comunidades y como parte de la naturaleza pública de la universidad, aunque no produzca lucro.	Se contempla dentro del subprograma de articulación con la sociedad		x	5
Esc. Idiomas	8. Evitar adherirse acríticamente a las decisiones que Colciencias y otros organismos gubernamentales o privados implementen en detrimento de la autonomía de la universidad pública.	Corresponde a una observación de utilidad en el marco de la autonomía universitaria sin desconocer que la Universidad es un ente oficial sujeto a inspección y vigilancia.		x	5
Esc. Ing. Civil	Los enfoques planteados están orientados a fortalecer la relación universidad-empresa, y se debe pensar realmente el tipo de universidad que es la UIS y su finalidad en la sociedad.	El PDI contempla en los diferentes enfoques la relación de la Universidad con diferentes agentes para contribuir con el desarrollo social, científico, económico, regional...		x	5
Departamento Pediatría	6. La extensión sin duda permite proyectar a la Universidad en el entorno; sin embargo, debe dársele mayor validez a la extensión solidaria que se desarrolla en salud.	Se considera como parte del subprograma de articulación con la sociedad.		x	5
Esc. Nutrición y Dietética	6. Queda un largo camino por construir y recorrer en cuanto al Enfoque de “Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial”, especialmente en sus programas de extensión para la transformación social y Regionalización.	En la medida que se fortalezca, implemente y mida la articulación con la sociedad se podría hablar de estos impactos.		x	5
VIE	<p>En este enfoque al incluir el calificativo de compartida, no refleja la totalidad de las modalidades y formas de la función misional de extensión. Puesto que el compartido incluye aportes de ambas partes, es decir en formas prácticas convenios que es el que aún esfuerzos. Cuando es un contrato es una obra o servicio por encargo que estaría entonces aquí. ¿Esto implica que la UIS ya no prestará servicios de extensión como asesoría, consultoría, servicios tecnológicos y educación continua en modalidad de contrato?</p> <p>Por ejemplo, en las actividades:                      Fortalecimiento de las alianzas con socios estratégicos: de las empresas e instituciones con mayor impacto en la región y el país, para impulsar el liderazgo en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Al hablar de alianzas, de nuevo queda por fuera la función misional de extensión, solo están dos actividades de la función (desarrollo tecnológico e innovación). ¿Las demás no se considerarán?</p>	Se clarifica que la Universidad tiene una apuesta estratégica en extensión tanto de tipo solidario como no solidario.		x	5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
VIE	<p>De la misma forma otras actividades de la extensión que promueven la transferencia de conocimiento no podrán ser debido a que solo quedan las solidarias, la connotación de tener que cumplir las dos condiciones es clara, equitativa y solidaria.</p> <p>En las actividades de este objetivo se reafirma esta condición, cuando se establece lo siguiente:  “● Promoción del trabajo interdisciplinar, trans-disciplinar, intercultural y colaborativo con empresas, academia, organizaciones sin fines de lucro, gobierno e instituciones del contexto global.  ● Fomento de la transferencia del conocimiento a través del desarrollo de proyectos colaborativos que impulsen el desarrollo económico y la innovación. “  (subrayado fuera de texto)</p> <p>El trabajo colaborativo incluye aportes de ambas partes, es decir en formas prácticas convenios que es el que aúna esfuerzos, en este enfoque es mucho más clara la implicación de que la UIS ya no prestará servicios de extensión como asesoría, consultoría, servicios tecnológicos y educación continua en modalidad de contrato, solo convenio es decir la UIS tendrá que hacer aportes desembolsables o no para el desarrollo de esas actividades. Implica que tampoco participará en convocatorias o licitaciones de servicios de extensión, pues en esos casos el trabajo no es colaborativo y la entidad que convoca define los aspectos técnicos, presupuesto y formas de contratación.</p>	Se revisan y clarifican los objetivos y acciones estratégicas para dar espacio a las diversas modalidades de extensión	x		5
VIE	<p>Con relación a la actividad:  Creación de un portafolio de servicios de la Universidad para apoyar el desarrollo regional</p> <p>Me parece que no aporta en un PDI, dado que la UIS tiene portafolio hace mucho tiempo y está reglamentado por un Acuerdo del Consejo Superior, esta actividad de “crear”, no refleja el estado actual, podría ser fortalecer, impulsar, si es que es tan importante manifestarla en el PDI, aunque si solo se van a hacer actividades solidarias como está definido en los apartados anteriores esta actividad no tendrá gran relevancia aunque se modifique el verbo.</p>	Se revisan y clarifican los objetivos y acciones estratégicas para dar espacio a las diversas modalidades de extensión	x		5
VIE	De forma coherente con los objetivos estratégicos y actividades, los programas de articulación solo podrán referirse a lo solidario y colaborativo (con aportes de la UIS)	Se revisan y clarifican los objetivos y acciones estratégicas para dar espacio a las diversas modalidades de extensión	x		5
VIE	En el documento se encuentra claramente la función de docencia, se identifica la función de investigación y se excluyen varias de las formas y modalidades de extensión, reduciendo su espectro a la innovación y actividades solidarias. En la práctica esta declaración excluyente de las realidades de la extensión y de las expectativas de generación de recursos.	La generación de recursos se contempla en el subprograma de Potencial financiero.	x		5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
VIE	<p>a) La adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de obligaciones con terceros Desde hace unos años la Contraloría exigió a la UIS incluir en el informe de conveniencia y oportunidad de cada tipo de contrato que la universidad suscribe para la adquisición de bienes y servicios (OPS, consultoría, compras, etc), lo siguiente: “SEÑALE EL OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)”</p> <p>En el contexto del PDI como está redactado, aunque la UIS suscriba un contrato con una gran empresa con el objeto de prestación de un servicio tecnológico o de consultoría, el ordenador del gasto del proyecto no podrá contratar OPS, compras, consultores y demás contrataciones de bienes y servicios para el cumplimiento de la obligación de la UIS con ese tercero ya que no apuntará a los objetivos estratégicos declarados por no ser solidario o colaborativo.</p>	Se revisan y clarifican los objetivos y acciones estratégicas para dar espacio a las diversas modalidades de extensión	x		5
VIE	<p>b) El recaudo de ingresos por fondo 6 Se disminuirá o minimizará el recaudo de ingresos por fondo 6 y será necesario buscar alternativas de financiación que cubran las necesidades que pagan con cargo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Rectoral 067 de 2008, que establece la contribución de las actividades de extensión del 11% y que se distribuyen en las unidades de rectoría, vicerrectorías y decanatos. Lo cual fue ratificado por el Consejo Superior en 2010.</p> <p>Cuando los proyectos son solidarios o colaborativos no hacen esa contribución, no sólo porque la UIS así lo estableció, sino porque al ser actividades de riesgo compartido la entidad externa no acepta descuentos, pagos, generación de excedentes o contribuciones sobre el valor del convenio, ya que se aúnan esfuerzos para algo y se es solidario y colaborativo.</p>	Se revisan y clarifican los objetivos y acciones estratégicas para dar espacio a las diversas modalidades de extensión	x		5
VIE	<p>c) La financiación de actividades con cargo a los excedentes de la extensión Como se expuso antes cuando los proyectos son solidarios o colaborativos al ser actividades de riesgo compartido la entidad externa no acepta descuentos, pagos o contribuciones sobre el valor del convenio, ya que se aúnan esfuerzos para algo y se es solidario y colaborativos, de esta forma todo excedente se retorna a los financiadores y no se generará el 7% de PNP de actividades de extensión establecido en las resoluciones y acuerdos antes mencionados, minimizando las posibilidades de financiación de actividades en las unidades académicas gestoras de las actividades.</p>	Se revisan y clarifican los objetivos y acciones estratégicas para dar espacio a las diversas modalidades de extensión	x		5
VIE	<p>d) Disminución de las fuentes de generación de bonificación extraordinaria de los profesores y administrativos de la UIS Consecuentemente con lo expuesto en las observaciones b) y c) al no generar la contribución del 11% y el 7% del PNP no podrán bonificar los profesores que desarrollan la extensión en tiempo adicional a la jornada laboral. Esta situación no es solo porque la reglamentación de la UIS lo disponga así actualmente, sino porque para el financiador externo la condición de solidario o colaborativo, implica que no pagaran horas de trabajo de personas que ya están vinculadas a la entidad con lo que hacen la alianza, pues esperan que al menos de eso se trate la “colaboración”.</p>	Se revisan y clarifican los objetivos y acciones estratégicas para dar espacio a las diversas modalidades de extensión	x		5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
VIE	e) La comercialización de los resultados de investigación y transferencia de conocimiento La transferencia de conocimiento solidaria implicará que no podremos trabajar para desarrollar lo estipulado en la Ley de Spin-Off, ni lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Nacional actual, ni lo que el actual rector ha expuesto en diferentes escenarios, de buscar la comercialización de la transferencia de conocimiento para la generación de un fondo de innovación con los recursos de la comercialización que pueda apalancar la protección de otras creaciones o la generación de nuevo conocimiento.	Corresponde a una línea estratégica a ser desarrollada dentro del enfoque número 2	x		5
VIE	f) El portafolio de servicios de la UIS Consecuentemente con los objetivos estratégicos así declarados se reducirá el portafolio de extensión de la UIS a aquellas modalidades declaradas en él (innovación y transferencia) y a las formas de asociación: solidaria y colaborativa; es decir, solo se podrán prestar los servicios en los que la UIS pueda hacer aportes desembolsables o no desembolsables.	Se revisa y modifica la acción estratégica.	x		5
VIE	5. Enfoque estratégico 5.1.5. Este enfoque se refiere de manera directa a misión de extensión universitaria pero no es tan explícito en el lenguaje que se utiliza y eso puede llevar a caminos equivocados en la operacionalización del PDI y que se les cierre el camino a actividades propias de extensión. Se sugiere incluir dentro de las actividades estratégicas la siguiente:  - Promoción de proyectos y actividades de extensión universitaria con actores regionales y nacionales para abordar retos de región y de país.	Se revisa y modifica la acción estratégica.	x		5
Esc. Química	También es necesario definir acciones para contar con el apoyo del sector productivo. De esta manera, los estudiantes podrían encontrar en la industria un laboratorio natural para innovar en la resolución de problemas y en diferentes formas de aprendizaje. Específicamente estamos hablando de los avances que se podrían lograr en la integración de la Universidad con el sector productivo, mediante el desarrollo de trabajos de investigación aplicados a la solución de los problemas regionales. ¿Dónde están los indicadores?	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual. Una idea de proyecto es lograr convenios con empresas que permitan la aplicación de tesis de grado.		x	5
Pers. 3	¿Qué se piensa hacer con el IPRED? Lo pregunto porque no es claro cómo se aprovechará lo existente, o ¿se piensa iniciar desde cero?	La revisión de las políticas, estructura institucional y normativa asociada es un ejercicio que debe realizarse pero no es parte del alcance del Plan de Desarrollo Institucional.		x	5
Pers. 3	¿Cómo se articulará esto (IPRED) con la parte de formación integral e innovación pedagógica? Lo pregunto porque detalles como la calidad, desarrollo profesoral se mezclan con extensión y regionalización, por colocar un ejemplo, la Universidad necesita crear la figura de profesor Ocasional de Distancia y Virtual, es la única forma de acreditar los programas a distancia y virtual que ofrece la UIS.	La revisión de las políticas, estructura institucional y normativa asociada es un ejercicio que debe realizarse pero no es parte del alcance del Plan de Desarrollo Institucional.		x	5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
IPRED	<p>*Educación a Distancia está dentro de la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional y el Instituto puede aportar a la Universidad en la dinámica propuesta.</p> <p>*El IPRED puede aportar en varios enfoques, consientes que hay puntos por mejorar. Hay que cambiar el discurso sobre si mismo, mostrar más los logros, la calidad, las ponencias y el reconocimiento fuera de la Universidad. El IPRED cuenta con un proceso pedagógico y es necesario vincularse con otras universidades para un intercambio pedagógico.</p> <p>*La calidad que se cuestiona al Instituto no obedece solamente a su estructura interna sino también a cuestiones institucionales. Sería necesario presentar una propuesta económica para ajustarla al Plan de Desarrollo.</p>	Corresponde a retos para asumir en la fase de implementación del Plan de Desarrollo Institucional.		x	5
Esc. Biología	No es clara la articulación y el desarrollo que debe tener el IPRED y los procesos de extensión.	El IPRED como unidad académico administrativa esta en capacidad de llevar a cabo labores de extensión.		x	5
Esc. Química	Por otro lado, para que haya mayor presencia de la universidad en los municipios, se debe repensar el IPRED y definir políticas claras sobre el alcance de las UIS en las regiones. ¿Como mejorar la cobertura? ¿Que va a hacer la Universidad con la Educación Virtual?	Corresponde a retos para asumir en la fase de implementación del Plan de Desarrollo Institucional. El enfoque de Formación integral e innovación pedagógica involucra el reto de crear programas en diferentes modalidades.	x		5
Esc. Geología	Como comentario adicional a destacar durante el análisis de este enfoque, resalta el siguiente: Aprovechando el énfasis que se hace a la transferencia de conocimiento como aporte de la universidad a la construcción comunitaria, debería proponerse objetivos puntuales de programas de impacto de la universidad en la comunidad con ciertas líneas de mayor importancia. <b>Temas como el agro, el agua, el patrimonio, el turismo, el fracking, la minería, etc. , son fundamentales para el desarrollo sostenible de la región.</b>	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual. Los temas mencionados se contemplan como parte de la acción estratégica alrededor de los ODS.	x		5
VIE	<p>Con relación a los ODS Desarrollo de pedagogías y diálogos de saberes interdisciplinarios, trans-disciplinarios e interculturales en el marco de los ODS.</p> <p>Todo el discurso, práctica y experiencias que se han compartido con las demás universidades e instituciones que propenden por el desarrollo sostenible y el aporte a las metas de ODS, hemos identificado claramente que se debe abordar desde la docencia, la investigación y la extensión; en esta actividad enmarcan en pedagogía solamente y en diálogos de saberes, éste último término es pertinente declarar en la práctica ¿qué es, por ejemplo, participar en mesas, participar en redes? Aun estableciendo la definición se excluye del trabajo en ODS la investigación y la extensión.</p>	El diálogo de saberes interdisciplinarios es la esencia de la Universidad donde se constituyen las redes de conocimiento, es el interfaz de comunicación entre distintas disciplinas, que lleva a dos conceptos: interdisciplinar y transdisciplinar, es decir que va mas allá de una disciplina.	x		5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Geología	IV. En lo referente al <i>enfoque Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales</i> (programas Internacionalización; redes de colaboración nacional, internacional, multidisciplinar; egresados; y sus respectivos subprogramas relacionados), el Consejo de Escuela Ampliado de la Escuela de Geología considera que los objetivos y las actividades estratégicas formuladas en el plan de desarrollo institucional (PDI) son acertadas. Sin embargo, se sugiere <b>definir actividades estrategias más concretas que puntalicen mejor los compromisos de la comunidad universitaria en lo referente a la seguridad alimentaria, seguridad energética, cambio climático, desarrollo de tecnologías verdes, entre otros.</b> Es necesario que se definan mejor estas estrategias para fines de garantizar el logro de esos compromisos tan importantes para la región y el país (alimentación, energía, etc.). <b>La relación con la industria minera debe quedar claramente definida</b> , considerando que esta industria es la única que puede garantizar el suministro de los metales que se requieren durante la transición energética y que serán la base de una futura economía global decarbonatada. Por esta razón, la búsqueda, exploración y explotación limpia de metales estratégicos debe ser parte de las estrategias que se definan como soluciones para atender esas prioridades regionales, nacionales y globales.	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual. El compromiso institucional involucra las diferentes áreas de desarrollo. En el enfoque de democratización del conocimiento se incluye ya una acción relacionada con los ODS		X	5
Esc. Geología	Como comentarios adicionales a destacar durante el análisis de este enfoque, resaltan los siguientes: (a) En cuanto a este enfoque los objetivos estratégicos, no son realmente estratégicos en cuanto a la definición de las prioridades nacionales y retos globales, y al rol que la Universidad puede jugar en estos. En este aspecto, creo conveniente <b>trazar una ruta de temas que creemos serán prioridades en el tiempo de ejecución del plan</b> , para desarrollar reales soluciones compartidas a tales retos. La verdad, una de las debilidades de la investigación en la UIS es la falta de alianzas internas. Considero que la región, también debería ser el enfoque de la UIS, ya que la universidad es referente Santandereano. En ese orden de ideas, <b>temas como el manejo del riesgo, el ordenamiento territorial, el agro, el agua, la energía y la minaría son fundamentales</b> ; (b) En los objetivos y actividades estratégicas no esta claramente formulado <b>como se fomentará la investigación en términos de infraestructura y financiamiento de proyectos de investigación</b> ; (c) Si se quiere tener una universidad de investigación, se debe empezar por hacer un benchmarking y establecer cuidadosamente como es el proceso para llegar a un alto nivel y <b>dejando atrás el precario modelo de gestión existente</b> , el modelo individualista de investigación y mover todo el potencial de recurso humano y tecnológico alrededor de la investigación de problemas y necesidades de alta sensibilidad; (d) <b>se requiere hacer alianzas estratégicas con entidades de alto nivel</b> y no con entes que en vez de fortalecer la institución, más bien usufructúan los precarios recursos de la institución.	Los retos globales y las problemáticas están plasmadas en el enfoque 5.	x		5
Esc. Química	En los procesos de extensión, la universidad y las escuelas necesitan reinventarse, identificando las necesidades de la región, considerando la percepción de empleadores y egresados y creando soluciones para estas, sin olvidar que mediante estos servicios que se ofrecen a la comunidad se logra la inyección de rentas propias que mejoran el funcionamiento de las escuelas.	Corresponde a la identificación de un reto para la implementación del PDI.		x	5



COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Geología	V. En lo referente al <i>enfoque Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir</i> (programas Extensión para la transformación social; regionalización; sostenibilidad ambiental; y sus respectivos subprogramas relacionados), el Consejo de Escuela Ampliado (CEA) considera que los objetivos y las actividades estratégicas formuladas en el plan de desarrollo institucional (PDI) son acertadas. Sobre este particular existe un consenso y una voluntad de todos los integrantes del CEA en asumir los compromisos que se requieran para el alcance del mismo durante el periodo aquí indicado.	Se agradece el comentario.		x	5
Esc. Enfermería	Enfoque estratégico: democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial. El grupo considera que el planteamiento inicial o introductorio es interesante e implica trascender en gran medida el enfoque industrial que ha caracterizado la vida universitaria en la UIS.	Se agradece el comentario. Las implicaciones han sido planteadas y concretadas a lo largo del proceso.		x	5
Esc. Enfermería	A partir del análisis realizado se presentan las siguientes inquietudes y sugerencias: La visión de la universidad que queremos en el año 2030, es muy ambiciosa y quizás no sea posible en diez años diseñar nuevos escenarios que permitan dar cumplimiento a la misión. Se sugiere ampliar este tiempo	La visión está aprobada para el año 2030 por el Acuerdo del Consejo Superior 026 de 2018.		x	5
Esc. Enfermería	(enfoque democratización del conocimiento...) Los planteamientos de los objetivos estratégicos del enfoque son muy abstractos, por lo cual se torna complejo y difícil medir su cumplimiento	Los objetivos estratégicos pueden lograrse con el concurso de varios programas y subprogramas, según las condiciones poblacionales, socioculturales, político administrativas, económicos y del ambiente natural y construido del territorio (definición de la guía de planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales - DNP)	x		5
Esc. Enfermería	(enfoque democratización del conocimiento...) Las primeras dos actividades que se proponen para el logro de los objetivos estratégicos no permiten reconocer de forma concreta aquello que se va a realizar; se encuentran redactados en forma abstracta y similar a los objetivos	Los objetivos estratégicos pueden lograrse con el concurso de varios programas y subprogramas, según las condiciones poblacionales, socioculturales, político administrativas, económicos y del ambiente natural y construido del territorio (definición de la guía de planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales - DNP)	x		5
Esc. Enfermería	Se considera muy ambicioso el abordaje del trabajo transdisciplinar e intercultural. (enfoque democratización del conocimiento...) Ello implica varios ajustes al interior de los programas académicos, de la estructura de las unidades académicas y de su talento humano y su viabilidad en tal sentido puede ser muy limitada; es así como aún se debe progresar en gran medida en la interdisciplinariedad antes de dar el salto a la transdisciplinariedad	Corresponde a la identificación de un reto para la implementación del PDI.	x		5
Esc. Enfermería	El cuadro que presenta la estructura del enfoque (democratización del conocimiento...) no permite cumplir con el conjunto de actividades que se proponen y menos el logro de los objetivos estratégicos. Es decir, los programas y subprogramas se quedan en un nivel inferior de cumplimiento, precisamente las temáticas antes señaladas de interculturalidad, transdisciplinariedad e internacionalización no pueden lograrse con este conjunto de programas.	La estructura de un enfoque se complementa y articula con la estructura de los demás enfoques, en este caso con el enfoque de Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades regionales y nacionales y retos globales		x	5

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Física	El resumen presentado en la tabla 12, página 122, presenta una estructura apropiada para el enfoque, sin embargo, la presentación del diagnóstico (resumen del enfoque) está incompleto, no se identifica bien el problema.	Se revisaron y ajustaron en diagnóstico interno por enfoque y se definieron los programas estratégicos.	x		5
Esc. Enfermería	Enfoque estratégico: diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos grupales. En el primer párrafo se sugiere agregar al trabajo multidisciplinario y cooperativo, el trabajo transdisciplinar e interprofesional. También en este mismo punto se recomienda evidenciar más el sector salud.	Se revisaron las definiciones e implicaciones de cada concepto para colocar la redacción a tono con la capacidad institucional. Se adiciona una sección con algunas definiciones. Respecto al sector salud este está contemplado al ser uno de los ODS sobre los cuales ya se plantea una acción estratégica.	x		5
Esc. Enfermería	Se recomienda un objetivo enfocado a la participación en la construcción de política pública.	Ya se encuentra declarado como una acción estratégica		x	5
Esc. Ing. Química	No se observa en cuál de los ejes estratégicos quedaría incluido el aspecto de mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura (No. 6? En qué subprograma?).	El mantenimiento y modernización de la infraestructura tecnológica esta descrito como subprograma, en cuanto a la infraestructura física se ve inmersa en el objeto de cada intervención. Se modifica el subprograma a modernización de infraestructura física y tecnológica.	x		6
Esc. Ing. Química	¿Qué se está proponiendo sobre ambiente seguro y libre de miedo (al ataque y la agresión) en el desarrollo de las actividades en los tres ejes misionales?	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual. El aspecto planteado se abordará dentro del enfoque 3 de Cohesión social y construcción de comunidad.		x	6
Pers. 1	3. Contribuir desde las distintas dependencias, en el caso particular desde una administrativa, la cual es generadora de información valiosa a nivel estudiantil, riñe con el desconocimiento o formación en la gestión y aplicación de indicadores que permitan medir las acciones que se adelantan y con ello proyectar más allá de alternativas correctivas, opciones predictivas, para avanzar y contribuir con los aspectos delineados en el PDI.	Se interpreta que esta observación a punta a la necesidad de un ciclo de formación de los diferentes servidores para aportar en los diferentes ejes estratégicos, misionales y de apoyo. En el ciclo de vida del servidor se tiene contemplado capacitar a las personas en temas de importancia institucional.		x	6
Pers. 1	Finalmente, establecer los mecanismos para las inducciones y reinducciones a estos nuevos horizontes, decantados en los componentes del triangulo equilátero Docentes - Estudiantes - Administrativos, hará que realmente marchemos en la misma dirección y dominemos el lenguaje misional.	Corresponde a una sugerencia para la implementación del PDI y de su apropiación por parte de toda la comunidad universitaria.		x	6
Esc. Química	En cuanto al programa de desarrollo profesoral, se deben tener en cuenta no solo las competencias pedagógicas y el desarrollo disciplinar, sino generar políticas de formación que permitan, de forma efectiva, el fortalecimiento y mejoramiento de los conocimientos, con programas acordes al nivel de formación de los profesores y con reglamentación que realmente promueva el mejoramiento de estos.	Lo que no se abarca en el marco de formación de competencias pedagógicas y disciplinares se contempla como parte del subprograma de Desarrollo del ciclo de vida del talento humano.		x	6

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Química	Este enfoque está relacionado con la dirección, gestión y control financiero de la universidad, por tanto, menciona temas como la actualización organizativa, el fortalecimiento del talento humano y la gestión de recursos, información y sostenibilidad financiera. Al respecto, se considera necesario que en la gestión del talento humano se incluyan políticas de formación que estén acordes a los integrantes de la institución y que realmente aporten al conocimiento de estos.	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual.		x	6
Pers. 3	Es loable el trabajo de modernización de la infraestructura física, está quedando súper la Universidad, es un logro que debe ser resaltado.	Se agradece el comentario.		x	6
IPRED	La formación de docentes es una manera de hacer control en los programas, pero para el IPRED, se convierte en un problema administrativo y financiero.	Es un comentario que implica retos para la implementación del PDI.		X	6
IPRED	Es necesario que la Universidad reconozca en el Plan de Desarrollo el apoyo a la educación no presencial e inyecte recursos o formule una política al respecto. Por ejemplo, después de las autoevaluaciones de los programas, se han propuesto planes de mejoramiento en cada uno de los programas de educación a distancia, los cuales no se han ejecutado porque implican presupuesto con el que no cuenta el Instituto. Aquí se pueden plantear escenarios: * Se requieren aproximadamente 30 profesores: esta necesidad se debe presentar sustentada, con argumentos del número de horas de acompañamiento docente, etc.) * Aumento exponencial de inscritos: hay crisis en inscripciones (competencia con las UTS que ofrecen programas diurnos, nocturnos y presenciales, con apoyo de un equipo pedagógico y de mercadeo). La UIS ofrece programas en modalidad a distancia en el sector rural, con problemas de acceso a internet. * El Programa Generación E hasta ahora se está promoviendo y el trabajo con Alcaldías para apoyo en matrículas a estudiantes para este período no es viable por las elecciones.	Es un comentario que implica retos para la implementación del PDI.	x		6
Pers. 4	Revisando la presentación enviada frente al nuevo Plan de Desarrollo Institucional con el propósito de identificar el enfoque y el programa en el cual se encuentra relacionado o enmarcado el Sistema de Gestión de Calidad, identifiqué que podemos estar en el enfoque de "Gobernanza universitaria para la excelencia académica" y en el programa 6.2.2. Mejoramiento de Procesos y existe una actividad estratégica denominada: <i>Fortalecimiento de la cultura de calidad, rendición de cuentas y transparencia en todo el accionar institucional</i> . Sin embargo, pensando en darle mayor visibilidad, posicionamiento y facilitar la articulación con el SGC con el PDI, deseo consultar la posibilidad de complementar/ajustar esa actividad estratégica o incluir una nueva denominada: <i>Fortalecimiento y mejora de los Sistemas de Gestión de la Universidad</i> . De esta forma aplicaría para cualquier sistema de gestión, además que la Universidad cuenta con varios modelos tales como: calidad, ambiental, SST, Control Interno, acreditación de pruebas de laboratorio, seguridad vial, calidad del servicio del centro de conciliación, etc..., por otra parte, también cubriría los nuevos sistemas de gestión que se pueden llegar a implementar con el tiempo en la Institución. Además, el fortalecimiento de la cultura de calidad se puede interpretar también como cultura de calidad académica por el mismo nombre del enfoque.	Se considera que ya está contemplada en la actividad estratégica mencionada.		x	6

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
IPRED	Los trámites administrativos deben facilitar el servicio académico en el tema de gobernanza.	Se considera dentro del enfoque de Gestión Universitaria, subprograma Mejoramiento de procesos		x	6
Esc. Biología	Lo que no está explícito en el plan no tendrá financiamiento, en ningún lado del documento se habla sobre mejora continua, se hace necesario mejorar la planta de administrativos, ya que hay mucha gente inoperante, se requiere mejorar los procesos que faciliten la investigación.	Estos temas se contemplan en el programa de Gestión Institucional. Se tiene en cuenta al describir el programa.	x		6
Esc. Química	También se debe considerar, como parte de la gestión universitaria, la revisión de los sistemas de calidad, buscando formas de agilizar los procesos administrativos, así como la implementación de sistemas de información que realmente sirvan para la toma de decisiones, que contentan la información en tiempo real y en el momento que se requiere, estos deben servir como base de datos que además mejoren la consolidación de información para los procesos de acreditación y de igual forma para la verificación de indicadores institucionales, para esto se deben integrar los sistemas existentes, convirtiéndolos en uno solo. Finalmente, y no menos importante, el subprograma de información y comunicación, adherido a modernización tecnológica, debe considerar el mejoramiento de la página institucional, y de las páginas de las escuelas, siendo estos los principales medios de comunicación con el entorno.	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generarán año a año como parte de la programación anual. Estos temas se contemplan en el programa de Gestión Institucional. Se resolverá al describir el programa. Actualmente se encuentran avances en este aspecto.	x		6
Esc. Geología	Como comentario a destacar durante el análisis de este enfoque, resalta el siguiente: es necesario incluir algo relacionado con mejorar la gestión de procesos en la universidad y propender por el bilingüismo entre los administrativos.	La mejora de los procesos se incluye como subprograma y el bilingüismo se considera en el enfoque 4.		x	6
Esc. Física	La burocracia para traer un profesor Visitante limita traer profesores invitados que hagan aportes importantes a la internacionalización.	Es una propuesta que corresponde a la fase de implementación, se puede revisar como parte del subprograma de estructura y normativa		x	6
Esc. Física	Los estudiantes extranjeros no pueden estudiar el Pregrado en la UIS por los exámenes Saber 11. Se debería tener una admisión especial para extranjeros, quienes no tienen por qué haber presentado la prueba Saber 11.	Es una propuesta que corresponde a la fase de implementación, se puede revisar como parte del subprograma de estructura y normativa			6
Esc. Química	Teniendo en cuenta las deficiencias encontradas en el análisis interno, se identifica que en términos generales los objetivos representan las prioridades que debería tener la universidad. Las acciones están bien planteadas, pero para dar lugar a ellas se requiere revisar el estatuto de investigación, definir previamente políticas claras para hacer la extensión, como interrelaciona la extensión en sí con la extensión social.	La revisión de las políticas y normativa asociada es un ejercicio que debe realizarse pero no es parte del alcance del Plan de Desarrollo Institucional.		x	6

COLECTIVO	OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN	MODIFICA DOCUMENTO		SECCIÓN DOCUMENTO / ENFOQUE
			SI	NO	
Esc. Geología	VI. En lo referente al <i>enfoque Gobernanza universitaria para la excelencia académica</i> (programas Gestión del talento humano; Gestión Universitaria; Sostenibilidad Financiera; y sus respectivos subprogramas relacionados), el Consejo de Escuela Ampliado (CEA) considera que los objetivos y las actividades estratégicas formuladas en el plan de desarrollo institucional (POI) son acertadas. Sin embargo, se sugiere definir más concretamente entre las actividades estratégicas, <b>la necesidad de una reestructuración organizacional de las facultades</b> , para que estas se articulen más en función de las necesidades regionales y nacionales, es decir, estructuradas en función de la generación del conocimiento y las tecnologías que se requieren para garantizar la seguridad alimentaria, minero-energética, etc. Una reestructuración en función de los desafíos reales que afronta la nación, más que en función de conveniencias históricas. De esta manera se espera una mejor articulación entre saberes y escuelas, asumiendo como denominador común los desafíos específicos que afronta nuestra sociedad y nuestra especie.	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual.		x	6
Esc. Química	No está definido claramente cuál va a ser el papel del Parque Tecnológico de Guatiguará, el cual hasta ahora no tiene una forma Jurídica, por lo que no es conocido como va a ser su manejo y la interrelación de la Universidad con las empresas, como se va a implementar la Ley "Spin off" en la Universidad, etc.	El PTG corresponde a una entidad diferente a la UIS en la cual se considera estratégico mantener una participación protagónica o de liderazgo. El Plan de Desarrollo del PTG no puede ser abordado en el PDI, la meta estratégica para la Universidad corresponde a avanzar en la comercialización de activos intangibles (patentes) y el desarrollo de spin off derivados del desarrollo de propiedad intelectual nuestra. Se concretan algunas actividades estratégicas y metas en los enfoques 2, 5 y 6.	x		6
Esc. Química	Un aspecto a revisar de manera urgente está relacionado con la página WEB, su cambio o mejora, de modo que permita hacer más visible nuestro quehacer.	El Plan de Desarrollo Institucional es una carta de navegación que sirve como instrumento de gestión para el largo plazo, establece lineamientos estratégicos que orientan el actuar institucional, sin embargo las iniciativas específicas están a nivel de proyectos que se generaran año a año como parte de la programación anual.		x	6
Esc. Biología	Como no hay claridad de cómo se van a lograr las metas, al parecer hay muchos procesos que se centran en la labor del profesor, los cuales están saturados con tantas actividades administrativas. Es necesario tener claro cómo la Universidad va a llegar a cumplir con lo que se compromete en el documento. Es más importante mejorar cosas fundamentales como salones de clase, mejorar la planta de docente y de personal de apoyo.	Estos temas se contemplan en el programa de gestión institucional.		x	6
Esc. Matemáticas	La frase "Gobernanza Universitaria" a la cual se hace referencia en el texto, no posee un contexto claro, pues dicha "Gobernanza" debe ser bajo un ambiente de colaboración, de confianza, de diálogo antes que imposición, es decir un modelo de convivencia al interior de nuestra UIS, por lo cual considero conveniente que se defina en el cuerpo del texto.	Se revisó la observación y se modifica el término gobernanza por gestión. Estos temas se contemplan en el programa de gestión institucional.	x		6
Esc. Enfermería	Enfoque estratégico: gobernanza universitaria para la excelencia académica, de la página 123, específicamente con relación al objetivo estratégico, hay dos objetivos en uno: Diseñar y consolidar ... Diseñar es una actividad, ¿el para qué se diseña? es el objetivo. Se propone el siguiente objetivo: Garantizar la excelencia académica mediante el diseño y consolidación del modelo de gestión y gobernanza universitaria.	Se proponen el diseño y consolidación como metas a lograr en el PDI.	x		6

OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL FORO ORGANIZADO POR ASPROUIS  
Tomadas del Acta CA 21-08-2019

OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN
Necesidad de trabajar en los profesores las diferentes capacidades y competencias, y se requiere trabajar en un modelo pedagógico orientado por el proyecto institucional, para capacitar en la formación de los profesores adecuadamente en docencia, porque no todos los profesores tienen las mismas habilidades para ser docente, o investigadores o manejar extensión.	Se contempla el desarrollo de las competencias pedagógicas y disciplinares de los docentes en el enfoque de Formación integral e innovación pedagógica.
Otra observación que hicieron algunos profesores es en relación con la falta enfoque de buen vivir, cohesión social, participación, transformación social, autonomía universitaria del PDI y que el discurso va más orientados y dirigido a lo productivo, viéndolo esto como una debilidad.	En el enfoque de Cohesión social y Construcción de comunidad se consideran aspectos como el buen vivir y la cohesión social. Por su parte la participación y la transformación social se desarrollan en el enfoque de Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial. La autonomía universitaria se declara como principio en el Proyecto Institucional.
Se considera que no ha habido tiempo para debatir el PDI y se requiere hacerlo, sin la presión del Consejo Superior. El PDI no se ha debatido en algunos claustros profesoriales como debe ser.	El profesor Daniel Sierra, Director de Planeación, puntualiza que el borrador del Plan de Desarrollo se envió por correo institucional el día 13 de junio de 2019, y se repartió impreso el documento a todos los miembros de cada Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior. El regreso de vacaciones fue el 13 de julio y el plazo para presentar observaciones fue ampliado hasta el 30 de julio. A 15 de agosto de 2019, fecha del foro, se habían recibido 263 observaciones de 20 colectivos y 5 de personas individuales. Con algunos reportes extemporáneos se cuenta con 273 observaciones particulares.
Una persona planteó que sus observaciones durante los talleres no fueron consideradas.	Resultante del trabajo de los nodos se generaron documentos de memorias de los aportes del grupo. Estos sirvieron de base para la definición de algunos programas del PDI así como de algunas acciones estratégicas.

OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL FORO ORGANIZADO POR ASPROUIS  
Tomadas del Acta CA 21-08-2019

OBSERVACIONES	RESPUESTA/ACCIÓN
<p>Se realiza la observación que el plan de desarrollo presenta debilidad respecto a enfoque basado en derecho y género, y universidad amigable sostenible.</p>	<p>En el enfoque de Cohesión social y Construcción de comunidad se incluyen como acciones estratégicas: el desarrollo de programas que promuevan la convivencia armónica, el respeto por las diferencias, por los derechos colectivos y el buen uso de lo público y el desarrollo de programas de sostenibilidad y cuidado ambiental en los diferentes campus para la preservación de la integridad de los ecosistemas y la existencia de las otras especies.</p>
<p>Se plantea que hay debilidad en la construcción humanística no por el lenguaje, sino por el enfoque.</p>	<p>Hubo participación de profesores y profesionales de la Facultad de Ciencias Humanas y reitera la invitación a proveer los elementos para fortalecer el documento con el uso adecuado de conceptos. Los aportes recibidos en la fase de ajuste se incorporaron en la medida de su pertinencia.</p>
<p>Se recomienda revisar unos conceptos fundamentales que debe ser vistos y analizados desde perspectivas de otras disciplinas.</p>	<p>En el proceso formulación y ahora en revisión y ajustes se contó con la participación de diferentes personas con conocimiento del tema en particular. Se ajustó el documento y se incluye una sección con definiciones.</p>